

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

TRASLADO Art. 110 del CGP

Fecha: 15/06/2023

TRASLADO No.	030	Fecha: 15/06/2023			Página:	1
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 006 2020 00244 00	3	MARIA YOLIBE MILLAN RODRIGUEZ	OMAR SANTAMARIA PAEZ	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	16/06/2023	21/06/2023
68001 31 10 006 2023 00122 00		JOSE DEL CARMEN FLOREZ VILLAMIZAR	MAGDALENA ROJAS FLOREZ	Traslado (Art. 110 CGP) Excepciones Previas	16/06/2023	21/06/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 15/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON

SECRETARIO